

Temor de seguridad

**COLOMBIA:** Margarita ARREGOCÉS, profesora, activista popular  
Lina María ARREGOCÉS, profesora, activista popular  
Reinaldo Villalba, abogado de derechos humanos

---

El 28 de febrero de 1996, el abogado de derechos humanos Reinaldo Villalba recibió una amenaza de muerte por escrito contra Margarita Arregocés. La amenaza era en forma de invitación a una misa funeraria por Margarita Arregocés para el 29 de febrero. Lo firmaba un grupo paramilitar llamado Colombia sin Guerrilla (COLSINGUE).

La amenaza fue enviada a la oficina de Reinaldo Villalba y se recibió justo antes de que una corte de apelación ordenara la liberación inmediata e incondicional de Margarita Arregocés y su hermana, Lina María, que llevan detenidas desde noviembre de 1995. Las dos hermanas fueron detenidas en Planadas de Mosquera, departamento de Cundimarca, acusadas de «concierto de delinquir» y de ser miembros del grupo armado de oposición Frente 53 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Margarita y Lina María Arregocés son ambas profesoras que trabajan en comunidades pobres y fundadoras del Liceo de Sabana en Planadas de Mosquera, departamento de Cundimarca. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad debido a que en el pasado las personas acusadas de subversión por las fuerzas de seguridad y después liberadas por los tribunales han sido víctimas de violaciones de derechos humanos a manos de las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares.

También existe grave preocupación por la seguridad de Reinaldo Villalba. Dado que las investigaciones judiciales contra las dos mujeres son confidenciales, se ignora cómo se sabe que Reinaldo Villalba es el abogado que representa a las hermanas. El que la amenaza de muerte se haya enviado a su oficina se considera como una amenaza velada contra él. Es frecuente que los abogados que representan a las personas acusadas de subversión sean acusados de ser simpatizantes de la guerrilla, una acusación que suele ir seguida de ejecución extrajudicial, en ocasiones, de «desaparición».

## **INFORMACIÓN GENERAL**

En los últimos años, en Colombia se han cometido violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y detención arbitraria. Entre las víctimas más frecuentes están los profesores, los activistas populares y los campesinos. El presidente Ernesto Samper Pizano, que accedió al poder el 7 de agosto de 1994, ha manifestado públicamente que una de las prioridades de su gobierno será afrontar la situación de los derechos humanos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas, y sus aliados paramilitares, continúan cometiendo graves abusos casi con impunidad. Sólo excepcionalmente comparecen los responsables ante los tribunales; la gran mayoría de los miembros de las fuerzas armadas responsables de violaciones de los derechos humanos continúan en servicio activo.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Margarita Arregocés, a la que el 28 de febrero de 1996 enviaron una amenaza de muerte, por la de su abogado, Reinaldo Villalba y por la de su hermana Lina María Arregocés;
- instando a que se realicen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la amenaza de muerte, a que los resultados se hagan públicos y que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que se tomen medidas inmediatamente para dismantelar al grupo paramilitar COLSINGUE y a

que aquellos miembros del grupo responsables de violaciones de derechos humanos queden a disposición de los tribunales junto con los miembros de las fuerzas de seguridad responsables de colaborar con los grupos paramilitares. Estas medidas estarían en consonancia con los compromisos gubernamentales de dismantelar a los grupos paramilitares.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 carrera 8 No. 7-26  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 289 3377/286 7434**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente/ D e a r**  
**Presid**  
**e n t**  
**Sampe**  
**r**

Dr. Horacio Serpa Uribe  
 Ministro del Interior  
 Ministerio del Interior  
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2  
 Santafé de Bogotá  
 COLOMBIA  
**Telegramas: Ministro del Interior Serpa, Bogota, Colombia**  
**Télex: 45406 MINGO CO**  
**Fax: + 57 1 286 00 53/ 286 04 85**  
**Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister**

Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento  
 Fiscal General de la Nación  
 Fiscalía General de la Nación  
 Calle 35 No. 4-31  
 Apartado Aéreo 29855  
 Santafé de Bogotá  
 Colombia  
**Telegramas: Fiscal General Valdivieso, Fiscalía General, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 245 5292 or 287 0939 or 288 2828**  
**Tratamiento: Estimado Dr. Valdivieso/Dear Dr. Valdivieso**

Dr. Orlando Vásquez Velásquez  
 Procurador General de la Nación  
 Procuraduría General  
 Edificio Banco Ganadero  
 Carrera 5, No. 15-80  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Procurador General Vásquez, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 342 9723/281 7531/284 0472/**  
**Tratamiento: Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Vásquez**

COPIAS A:

Corporación Colectivo de Abogados  
 AA 44456  
 Santafé de Bogotá  
 Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de abril de 1996.